



UNIDAD ACADÉMICA DE MEDICINA



cuaderno
del

Plan de
Estudios

LICENCIATURA DE MEDICO CIRUJANO

Enero 2026



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT

Universidad Autónoma de Nayarit



Campus

Unidad Académica de Medicina



ÍNDICE

CONTENIDO
Directorio
Misión y Visión
Organigrama
Modelo Educativo
Propósito y Perfil de ingreso
Perfil de Egreso
Estructura Curricular
Mapa Curricular
Requisitos y Estrategias de Titulación
Planta Académica
Información Relevante del Plan de Estudios
Evolución Histórica del Plan de Estudios

DIRECTORIO

DRA. RAQUE JUDITH SOLIS CANAL
DIRECTORA

DRA. DULCE JANETH ROMERO PÉREZ
SUBDIRECTORA ACADÉMICA

M.C. DAVID AHUMADA JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. ERICA LAURA ROJAS RIVAS
RESPONSABLE DE ACREDITACIÓN

LIC. ROXANA AIDEE SUÁRES ULLOA
RESPONSABLE DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO

M.S.P. PERLA GETSEMANI JASSO DE LA PAZ
COORDINADORA DE LICENCIATURA

DRA. MARTHA EDITH CANCINO MARENTES
COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DRA. MARTHA KARINA JOLOMO ORTIZ
COORDINADORA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

DR. ADÁN JESÚS HERRERA ULLOA
COORDINADOR DE INTERNADO DE PREGRADO

DR. LUIS FERNANDO CAMARGO CONZÁLEZ
COORDINADOR DE SERVICIO SOCIAL

DRA. FABIOLA DENISSE ROMERO PÉREZ
RESPONSABLE DE SALUD PÚBLICA

DRA. MARICELA RAMÍREZ SANDOVAL
RESPONSABLE DE EDUCACIÓN CONTINUA
DR. ANDRÉS RUIZ GUERRERO
RESPONSABLE DE INVESTIGACIÓN

LIC. EN PSIC. JORGE ALBERTO PANTOJA MUNGUÍA
RESPONSABLE DEL PSICOPEDAGÓGICO

DR. HIRAM YOSSEF ESPINOSA HERNÁNDEZ
RESPONSABLE DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

DR. ADOLFO HAM ZUÑIGA
RESPONSABLE DE EXAMENES PROFESIONALES

DRA. MARÍA DEL SOCORRO MOYA GARCÍA
RESPONSABLE DE PROPEDEUTICA

M.T.E. JUAN GRABRIEL CASILLAS CUETO
RESPONSABLE DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA

M.C.A JORDAN GARCÍA MARTÍNEZ
RESPONSABLE DE SERVICIOS ESCOLARES

C.P. MARÍA GUADALUPE BOGARIN ESPINOSA
RESPONSABLE DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. BERTHA LETICIA FIGUEROA ESTRADA
RESPONSABLE DE RECURSOS MATERIALES

UNIDAD ACADÉMICA DE MEDICINA



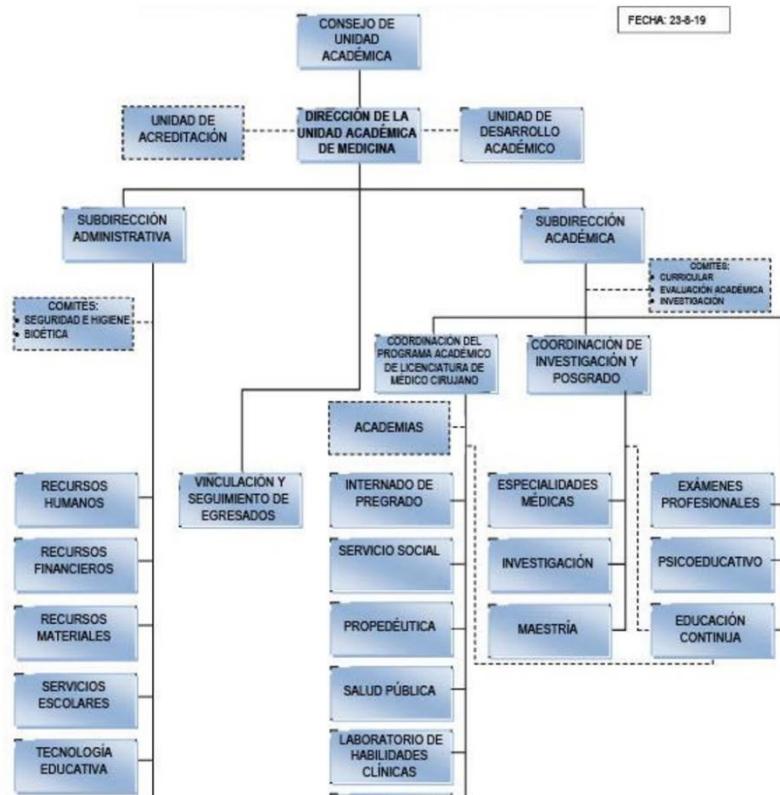
Formamos médicos y posgraduados competentes, comprometidos, con principios éticos, humanitarios y científicos, capaces de participar en investigación científica, en una cultura de legalidad, transparencia y respeto al medio ambiente, por medio de un proceso educativo integral, que responda a demandas y expectativas sociales en escenarios diversos nacionales e internacionales.



Forma parte de las 20 escuelas de medicina del país, conserva programas acreditados y cumple con indicadores de excelencia académica.



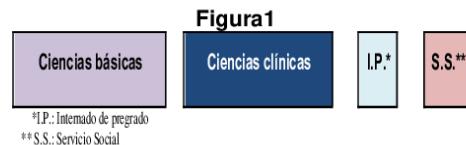
ORGANIGRAMA



MODELO EDUCATIVO Y MODELO CURRICULAR

El modelo educativo se fundamenta en el enfoque por competencias profesionales integradas con una concepción del aprendizaje centrada en el estudiante y centrada en el paciente; participativo con fundamento en el constructivismo social y teorías de la reestructuración. Representa las aspiraciones esenciales de la Unidad Académica de Medicina (UAM-UAN) con respaldo de las propuestas del Documento Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit a través de: fines, principios y acciones, que orientan su quehacer en la formación profesional y su compromiso social.

El modelo curricular contemplado es mixto, entre el flexneriano el cual se organiza en dos grandes bloques, el de ciencia básica y ciencias clínicas (Fig. 1) y el modelo por competencias profesionales integradas con base teórica en el constructivismo social.



En el plan de estudios se fomenta la formación médica en escenarios grupales que se desarrollan en el aula con grupos numerosos, en lo se tiene que propiciar la formación de esquemas referenciales grupales (ERG), y escenarios en los que se trabaja con grupos pequeños y tutorías y asesorías individuales para el desarrollo de las competencias propias para la elaboración del conocimiento (CPEC) que instituye el proceso de reelaborar la competencia sobre el aprendizaje autónomo propiciando el aprender a aprender, eje de las competencias profesionales integradas. Para alcanzar la meta anterior, el estudiante inicia acercamiento con la realidad desde el primer semestre, al estar en contacto con la comunidad y vincular las ciencias básicas con la clínica y la teoría con la práctica.

PROPÓSITO

Formar médicos generales competentes con capacidad resolutiva en prevención primaria, secundaria y terciaria en los diferentes escenarios en los que se desempeñe. Muestre actitud crítica, reflexiva con enfoque de la calidad y mejora continua. Cuente con conocimientos científicos, principios éticos y humanistas con una cultura que se fundamente en la legalidad, transparencia y respeto al medio ambiente. Participe en procesos de investigación científica y gestión del conocimiento en cualquiera de sus modalidades. Dé énfasis en la Atención Primaria a la Salud y compromiso en su autoaprendizaje y proceso formativo hacia los diferentes posgrados, tanto profesionalizantes como de investigación básica y aplicada.

PERFIL DE INGRESO

El perfil de ingreso está enfocado a seleccionar a los aspirantes que reúnan los siguientes criterios: "conocimientos, habilidades, valores y actitudes" del modelo educativo por competencias profesionales integradas.

El aspirante al Programa de Licenciatura de Médico Cirujano debe tener los siguientes atributos específicos:

1. Manifestar un interés real para tomar un papel activo en su propio proceso de aprendizaje y estar dispuesto a desarrollar todas las habilidades, destrezas y aptitudes que la salud y la práctica médica requiere.
2. Dominar los conocimientos básicos de física, química, matemáticas, biología y español.
3. Tener conocimientos de cultura general.
4. Manifestar un interés en el razonamiento crítico, investigación, observación.
5. Comprensión de lectura del idioma inglés.
6. Habilidades para la gestión de la información con uso de las TIC's.
7. Buen estado físico y emocional.
8. Manejo adecuado de las relaciones interpersonales.
9. Capacidad para transferir conocimientos, habilidades y destrezas a otros ámbitos de la vida personal y profesional, de manera que sea posible resolver eficientemente problemas nuevos.

PERFIL DE EGRESO

Es un médico general con formación académica, clínica, epidemiológica, científica, con enfoque en competencias profesionales integradas, que le permite, de manera profesional, metodológica, humanitaria y con calidad, manejar la atención médica para prevenir, preservar y promover la salud. Actúa de manera comprometida, con ética, con cultura de integridad, promoción de la legalidad y rendición de cuentas. Tiene actitud y aptitud para el trabajo colaborativo, la integración grupal y el profesionalismo, considerando los determinantes sociales de salud, lo que le permite identificar problemas para dar respuesta a las necesidades de la población. Utiliza un enfoque metodológico de la investigación para tomar las mejores decisiones médicas que contribuyan a mejorar los servicios de salud y favorecer el desarrollo humano. Ejerce la profesión conforme al marco normativo y legal nacional e internacional.

REQUISITOS Y ESTRATEGIAS DE TITULACIÓN

Los requisitos para obtener el Título de Médico Cirujano, además de los establecidos por la normatividad universitaria aplicable, son los que establece en el Reglamento Interno de la UAM.

"ARTÍCULO 160.- Para obtener el título profesional, se deberán cumplir los requisitos siguientes:

- I.** Haber aprobado el 100% de los créditos previstos en el plan de estudios correspondiente.
- II.** Cumplir con el servicio social conforme a la normatividad vigente.
- III.** Acreditar el dominio del idioma inglés a nivel de lectura y comprensión.
- IV.** Acreditar el Examen EGEL-CENEVAL y el Examen Profesional Clínico
- V.** Los demás requisitos señalados en el programa académico correspondiente.
- VI.** Se le otorgará la Titulación por Promedio únicamente a los 3 mejores promedios de la generación".

ESTRUCTURA CURRICULAR

Áreas de Formación	Áreas Formativas	Horas Totales	Créditos	%
Área de Formación Básica	Tronco Básico Universitario	240	15	3 %
	Tronco Básico del Área de Ciencias de la Salud	576	36	8 %
Área de Formación Disciplinar /Profesionalizante	Tronco Básico Disciplinar	1152	72	15 %
	Materno-Infantil	512	32	7 %
	Médico-quirúrgicas	2592	162	33 %
	Sociomédicas	512	32	7 %
	Metodológicas e instrumentales	256	16	3 %
	Internado de pregrado	1200	75	15 %
	Servicio Social		15	3 %
Área de Formación Optativa libre	Optativa Libre	400	30	6 %
	Total	7440	485	100 %

TRONCO BÁSICO UNIVERSITARIO

No.	Unidad de Aprendizaje	Clave	Horas Totales	Créditos
1	Desarrollo y habilidades del pensamiento	TBU 101	80	5
2	Lenguaje y pensamiento matemático	TBU 102	80	5
3	Tecnologías de Comunicación y gestión de la Información	TBU 103	80	5
Total		240	15	

TRONCO BÁSICO DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD

No.	Unidad de Aprendizaje	Clave	Horas Totales	Créditos
1	Morfofisiología Básica	TBCS 200	80	5
2	Bioética en Ciencias de la Salud	TBCS 201	64	4
3	Bioquímica Básica	TBCS 202	80	5
4	Bioestadística	TBCS 203	64	4
5	Metodología de la Investigación	TBCS 204	64	4
6	Salud Pública	TBCS 205	96	6
7	Socioantropología	TBCS 206	64	4
8	Psicología de la Salud	TBCS 207	64	4
Total			576	36

TRONCO BÁSICO DISCIPLINAR-PROFESIONALIZANTE

No.	Unidad de Aprendizaje	Clave	Horas Totales	Créditos
1	Histología Médica	CSLM 300	96	6
2	Embriología Médica	CSLM 301	96	6
3	Morfología Médica	CSLM 302	96	6
4	Fisiología Médica	CSLM 303	96	6
5	Bioquímica Médica	CSLM 304	96	6
6	Biología Celular	CSLM 305	96	6
7	Genética Médica	CSLM 306	96	6
8	Microbiología, Parasitología y Micología	CSLM 307	96	6
9	Biología Molecular	CSLM 308	96	6
10	Inmunología	CSLM 309	96	6
11	Farmacología Básica	CSLM 310	96	6
12	Nosología Integral	CSLM 311	96	6
Totales			1152	72

DISCIPLINAR: SOCIOCÉDICAS

No.	Unidad de Aprendizaje	Clave	Horas Totales	Créditos
1	Educación en Salud	CSLM 337	64	4
2	Epidemiología	CSLM 338	64	4
3	Historia y Filosofía de la Medicina	CSLM 339	64	4
4	Antropología Médica	CSLM 340	64	4
5	Derecho Sanitario y Medicina Legal	CSLM 341	96	6
6	Salud y Medio Ambiente	CSLM 342	96	6
7	Interculturalidad	CSLM 343	64	4
Totales			512	32

DISCIPLINAR: METODOLÓGICAS E INSTRUMENTALES

No.	Unidad de Aprendizaje	Clave	Horas Totales	Créditos
1	Administración en Salud	CSLM 344	64	4
2	Diseños de Investigación Epidemiológica	CSLM 345	64	4
3	Medicina Basada en la Mejor Evidencia	CSLM 346	64	4
4	El Ensayo Científico	CSLM 347	64	4
Totales			256	16

No.	Unidad de Aprendizaje	Clave	Horas Totales	Créditos
1	Internado de Pregrado	CSLM 348	1200	75
2	Servicio Social	CSLM 349		15
Totales			1200	90

* El Servicio Social es obligatorio, de carácter Constitucional con duración de un año para su acreditación y se realiza en las Instituciones de Salud autorizadas por la CIRHSC.

* Se acredita mediante:

1. Constancia de asignación y aceptación de servicio social.
2. Constancia de liberación de Servicio Social emitidas por la Secretaría de Salud.

ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA LIBRE*

Optativas	Créditos
Rubro I	15
Rubro II	9
Rubro III	6
Total	30

Para la obtención de los **30** créditos, el estudiante tendrá la oportunidad de acreditar a partir de tres rubros:

Rubro I. Cursar unidades de aprendizaje relacionadas con la carrera profesional, y que complementen la formación del alumno. Dichas unidades deberán ser ofertadas en el área de formación donde se ubica el plan de estudios. Esta no puede representar más del 50% de créditos de optativas (15 créditos). Cuando un alumno curse una unidad de aprendizaje se establecerá como acreditada o no acreditada.

Rubro II. Realizar actividades académicas que fortalezcan el perfil profesional, tales como cursos de inglés, cursos especializados, proyectos de investigación, asistencia a congresos, seminarios, simposios, estancias académicas y conferencias, que se oferten o realicen al interior o exterior de la " Universidad. estas actividades deben ser acordadas con el coordinador del programa académico y validadas por la Secretaría Académica. Para tales actividades, por cada 16 horas de actividad del alumno se asignará un crédito académico. Dichas actividades no pueden representar más del 30% de los créditos de optativas (9 créditos).

Rubro III. Realizar actividades recreativo-deportivas o artístico culturales al interior de la Universidad, validadas por la Secretaría de Extensión y Vinculación. Para tal efecto, se asignará un crédito académico por cada 32 horas de actividad del alumno. Este rubro no puede representar más del 20% de los créditos de optativas (6 créditos).



MAPA CURRICULAR
UNIDAD ACADÉMICA DE MEDICINA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT



Ciclo I	TBCS 205 Salud Pública 96hrs. C-6	TBCS 201 Bioética en Ciencias de la Salud 64hrs. C-4	TBCS 206 Socio Antropología de la Salud 64hrs. C-4	TBCS 204 Metodología de la Investigación 64hrs. C-4	TBCS 200 Morfo Fisiología Básica 80hrs. C-5	TBCS 202 Bioquímica Básica 80hrs. C-5	TBCS 203 Bioestadística 64hrs. C-4	CSLM 300 Histología Médica 96hrs. C-6	CSLM 301 Embriología Médica 96hrs. C-6
Ciclo II	TBU 103 Tecnologías de la Comunicación y Gestión de Información 80hrs. C-5	CSLM 302 Morfología Médica 96hrs. C-6	CSLM 303 Fisiología Médica 96hrs. C-6	CSLM 304 Bioquímica Médica 96hrs. C-6	CSLM 305 Biología Celular 96hrs. C-6	CSLM 337 Educación en Salud 64hrs. C-4	CSLM 338 Epidemiología 64hrs. C-4	CSLM 344 Administración en Salud 64hrs. C-4	CSLM 345 Diseños de Investigación Epidemiológica 64hrs. C-4
Ciclo III	TBCS 207 Psicología de la Salud 64hrs. C-4	TBU102 Lenguaje y Pensamiento Matemático 80hrs. C-5	CSLM 306 Genética Médica 96hrs. C-6	CSLM 307 Microbiología, Parasitología y Micología 96hrs. C-6	CSLM 308 Biología Molecular 96hrs. C-6	CSLM 316 Propedéutica, Semiología y Diagnóstico Físico Básica 128hrs. C-8	CSLM 317 Medicina Familiar 128hrs. C-8	CSLM 318 Nutrición 64hrs. C-4	CSLM 346 Medicina Basada en la Mejor Evidencia 64hrs. C-4
Ciclo IV	TBU101 Desarrollo y Habilidades del Pensamiento 80hrs. C-5	CSLM 309 Inmunología 96hrs. C-6	CSLM 310 Farmacología Básica 96hrs. C-6	CSLM 311 Nosología Integral 96hrs. C-6	CSLM 319 Propedéutica, Semiología y Diagnóstico Físico Avanzada 128hrs. C-8	CSLM 339 Historia y Filosofía de la Medicina 64hrs. C-4	CSLM 347 Ensayo Científico 64hrs. C-4		
Ciclo V	CSLM 312 Ginecología 128hrs. C-8	CSLM 313 Crecimiento y Desarrollo 128hrs. C-8	CSLM 320 Endocrinología 128hrs. C-8	CSLM 321 Farmacología Clínica 128hrs. C-8	CSLM 322 Dermatología 128hrs. C-8	CSLM 323 Oftalmología 128hrs. C-8			
Ciclo VI	CSLM 314 Pediatría 128hrs. C-8	CSLM 315 Obstetricia 128hrs. C-8	CSLM 324 Farmacoterapéutica 128hrs. C-8	CSLM 325 Otorrinolaringología 128hrs. C-8	CSLM 326 Técnicas Quirúrgicas 128hrs. C-8	CSLM 327 Neurología 128hrs. C-8			
Ciclo VII	CSLM 328 Cardiología 128hrs. C-8	CSLM 329 Hematología 128hrs. C-8	CSLM 330 Uro-Nefrología 128hrs. C-8	CSLM 331 Gastroenterología 128hrs. C-8	CSLM 332 Neumología 128hrs. C-8	CSLM 340 Antropología Médica 64hrs. C-4	CSLM 342 Salud y Medio Ambiente 96hrs. C-6		
Ciclo VIII	CSLM 333 Psiquiatría 128hrs. C-8	CSLM 334 Traumatología, Ortopedia y Rehabilitación 128hrs. C-8	CSLM 335 Geriatría y Gerontología 128hrs. C-8	CSLM 336 Urgencias Médicas 96hrs. C-6	CSLM 343 Interculturalidad 64hrs. C-4	CSLM 341 Derecho Sanitario y Medicina Legal 96hrs. C-6			
Ciclos IX y X	Internado C-75								
Ciclos XI y XII	Servicio Social								

Área Básica	Créditos
Área Básica	51
Disciplinar / Profesionalmente	314
Optativas	30
Internado	75
Servicio Social	15
Total	485
Área Disciplinar Profesionalizante	
Tronco Básico Disciplinar	
Materno Infantil	
Medico Quirúrgicas	
Socio Médicas	
Metodológicas e Instrumentales	

PLANTA ACADÉMICA

Para el funcionamiento del programa educativo de médico cirujano, la planta académica se agrupa en academias y cuerpos académicos que desarrollan las unidades de aprendizaje y las áreas de formación respectivamente.

Perfil docente

En la UAM, se cuenta con una planta docente con alta preparación académica, que cubren los perfiles necesarios para el desarrollo de las unidades de aprendizaje.

En cada una de las unidades de aprendizaje se especifica el perfil profesional y su formación en ciencias de la educación de los docentes participantes, así como en la(s) academia(s) que colaboran.

En términos generales la distribución de la planta docente de base y contratados en el ciclo enero-junio 2026 se muestran en el siguiente cuadro: (Cuadro 1)

Cuadro 1

PLANTA DOCENTE DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE MEDICINA CICLO ENERO-JUNIO 2026		
DOCENTES BASE	DOCENTES CONTRATO	TOTAL
109	38	148
74%	26%	100%

Fuente: Registros proporcionados por la Coordinación Académica UAM-UAN

Se cuenta con un alto porcentaje de docentes de base, sin embargo, sigue siendo una planta académica insuficiente por la demanda de actividades académicas que existe en la UAM-UAN, principalmente las relacionadas con las actividades clínicas. (Cuadro 2)

Cuadro 2

DISTRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES DE BASE CICLO ENERO-JUNIO 2026		
TC	TP	TOTAL
40	69	109
37%	63%	100%

Fuente: Registros proporcionados por la Coordinación Académica UAM-UAN

Cuadro 3

CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD DE LOS DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO CICLO ENERO-JUNIO 2026						
TC	PRODEP	SNI	DOCTORADO	DOCTORANTE	BECADO	ESTÍMULO DOCENTE
40	4	4	8	1	3	7

Fuente: Registros proporcionados por la Coordinación Académica UAM-UAN

Este registro se modifica en cada semestre por el tipo de unidades de aprendizaje que se cursan, con variaciones mínimas durante el proceso.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL PLAN DE ESTUDIOS

La Unidad Académica de Medicina, inició con la implementación del Programa Académico de medicina, conocido como "Plan de Medicina General Integral "A" 36". Con estas características del inicio fue en sesión del Consejo General Universitario del 8 de julio de 1974, que se dio lectura a la propuesta de creación de la Escuela de Medicina, aprobada por unanimidad, entrando en funciones en marzo de 1975. (Ríos, 2009 p. 467-515).

El propósito fundamental del Plan de la Escuela de Medicina, era promover la prevención en la población principalmente del medio rural, resolver la patología más frecuente y detectar problemas menos comunes para derivar en forma oportuna aquella de más difícil manejo por el médico general. La estrategia académica para llevar tales propósitos tendió a vincular las ciencias básicas con las prácticas clínicas y a capacitar a los estudiantes en el manejo del método científico, de tal forma que permitiera a los egresados realizar una medicina integradora de calidad. Otro de los objetivos era el de dotar a los estudiantes de una formación en ciencias sociales a fin de tener elementos para ubicar y combatir las patologías considerando las condiciones socio-económicas, políticas y culturales de la región.

A partir de 1978 se realizan modificaciones al plan de estudios, para tratar de adaptarlo a las condiciones del Estado, sin perder de vista la esencia del mismo. Se crean los departamentos de Evaluación y Programación responsables, el primero de diseñar y aplicar los exámenes con un enfoque departamental y el segundo de diseñar las estrategias de aprendizaje a cumplir. Otra de las modificaciones fue la de agregar al currículo el año de Internado de Pregrado, que no se contemplaba en el plan original, la razón fue el complementar la capacitación de los estudiantes en el área clínica, además de no contar con la infraestructura clínica y hospitalaria necesaria para desarrollar este plan de estudios.

En el año del 2003 se inicia un cambio de estructura administrativa en la Universidad Autónoma de Nayarit que permitiera la movilidad horizontal de los profesores, organizando la estructura por áreas del conocimiento: Artes, Ciencias de la Salud, Ciencias Económico Administrativas, Ciencias Básicas e Ingenierías, Ciencias Biológico-Agropecuarias y Pesquera, Ciencias Sociales y Humanidades.

Es a través de la nueva organización con la propuesta establecida en el Documento Rector en el que cambia la propuesta curricular de las diferentes carreras de medicina, por Competencias Profesionales Integradas, e iniciando un cambio en los planes y programas entre ellos el de Medicina cambiando del modelo modular "A"-36 con una organización por Unidades de Aprendizaje.

De 2003 a 2025 se han realizado dos modificaciones al plan de estudios de médico cirujano.

INFORMACIÓN RELEVANTE DEL PLAN DE ESTUDIOS

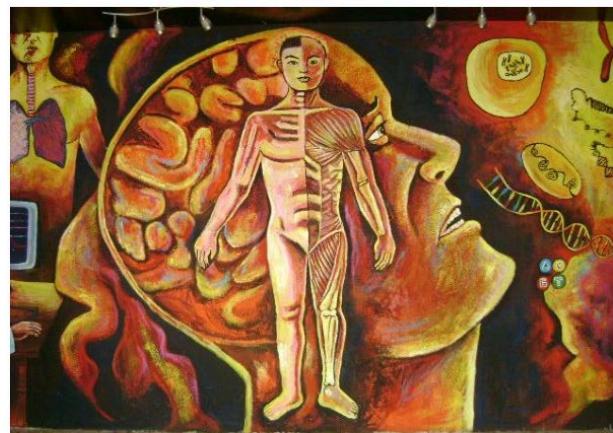
El programa académico de médico cirujano, fue evaluado por primera vez en octubre de 2007 por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM); obteniendo la acreditación a partir del día 31 de enero de 2008. En mayo de 2013 se evalúa por segunda vez obteniendo nuevamente la acreditación del programa por cinco años a partir de septiembre de 2013. Y en octubre de 2018, es evaluado nuevamente obteniendo una vez más la acreditación. Además, el Programa también ha sido evaluado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), obteniendo el nivel 1. Así mismo, está evaluado por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), con Opinión Técnico-Académica favorable con vigencia al 2027.



BENEFICIOS QUE OTORGА LA ACREDITACIОN

- ✓ Contar con campos clínicos para sus prácticas clínicas, Internado y Servicio Social.
- ✓ Recibir una educación de calidad.
- ✓ Realizar estancias académicas en otras instituciones acreditadas a nivel Nacional e Internacional.
- ✓ Reconocimiento y validez de la carrera a nivel Internacional.
- ✓ Ser egresado de un programa acreditado, es requisito para presentar el Examen Nacional de Residencias Médica.

Unidad Académica de Medicina



AVENIDA DE LA CULTURA S/N CIUDAD DE LA CULTURA "AMADO NERVO"
C.P. 63190; TEPIC, NAYARIT.
TEL. 311.2.11.88.00 EXT. 8817
DIRECTO 311.2.11.88.17
www.uam.uan.mx